

Fecha: 27-05-2025
 Medio: El Mercurio de Calama
 Supl.: El Mercurio de Calama
 Tipo: Noticia general
 Título: Aes Andes asegura que la cancelación de su proyecto energético INNA “no es una opción”

Pág.: 6
 Cm2: 449,0
 VPE: \$ 500.200

Tiraje: 2.400
 Lectoría: 7.200
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Aes Andes asegura que la cancelación de su proyecto energético INNA “no es una opción”

ENERGÍA. La empresa, que trabaja en dar respuesta al Informe Consolidado de Solicitud de Aclaraciones, Rectificaciones y/o Ampliaciones (ICSARA), asegura estar dispuesta al diálogo y que el proyecto “incorpora los más altos estándares”.

Cristián Venegas M.
 cvenegas@mercuriocalama.cl

Hasta el 19 de junio, tiene Aes Andes para responder, mediante una Adenda, al Informe Consolidado de Solicitud de Aclaraciones, Rectificaciones y/o Ampliaciones (ICSARA) del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), como parte de la revisión del estudio del “Proyecto Integrado de Infraestructura Energética para la Generación de Hidrógeno y Amoníaco Verde, INNA”.

Megaproyecto con base en la localidad de Paposo, Taltal, que ha generado alerta, sobre todo en el mundo científico, ante una posible afectación por contaminación lumínica a los telescopios del Observatorio Europeo Austral (ESO), Paranal y Armazones, por efecto de sus múltiples instalaciones, que requerirán una inversión de US\$ 10.000 millones.

Cabe recordar que en paralelo a la elaboración de la ICSARA, entre el 9 enero y el 3 abril se desarrolló el período de Participación Ciudadana, proceso que permitió hacer observaciones a la iniciativa, a la que se ingresaron 724, según el expediente de la participación.

PREPARAN LA ICSARA

Desde la compañía, el director de Desarrollo de Negocios e Hidrógeno Verde, Luis Sarrás,



3.021 HECTÁREAS ABARCA LA SUPERFICIE TOTAL DEL PROYECTO QUE SE EJECUTARÍA EN SECTORES DE TALTAL.

aseguró que valoran el proceso de Participación Ciudadana como “una herramienta clave para fortalecer la transparencia y la legitimidad en el desarrollo de INNA, tal como lo hemos hecho con todos nuestros proyectos”.

De lo anterior, explica, da cuenta el proceso de Participación Ciudadana Temprana que implementaron para mantener un diálogo y comunicación permanente con diversos actores y comunidades locales, “informando oportunamente sobre los alcances y características de INNA y fomentando el diálogo a través de la incorporación de las opiniones y observaciones de la comunidad previo a la presentación del Estudio de Impacto Ambiental (EIA), documento que fue elaborado tras más de cuatro años de trabajo con una caracterización ambiental robusta y metodológicamente avanzada”.

“De acuerdo con la información que tenemos, se recibieron aproximadamente 700 observaciones registradas por el SEA provenientes de personas, organizaciones sociales, científicas e indígenas pero aún no hemos recibido el ICSARA Ciudadano”, aclaró el ejecutivo, quien agregó que “en la actualidad nos encontramos analizando en detalle los antecedentes disponibles en el expediente público y preparando nuestras respuestas a las observaciones técnicas contenidas en el ICSARA I”.

Desde la empresa, enfatizaron

que como AES Chile han estado desde un inicio dispuestos al diálogo, tanto con la comunidad científica como con los vecinos de las localidades aledañas al proyecto, comunidades indígenas, autoridades locales, y otros públicos interesados en el proyecto.

INNA, complementó Sarrás, “propone construirse en una zona que el Estado de Chile ha definido como idónea para el desarrollo de energías renovables a través de la política de Planificación Energética de Largo Plazo (PELP), es una oportunidad para demostrar que se puede confiar en la regulación chilena y lograr una ejecución de primer nivel. En otras palabras, no hay observaciones ni proyectos astronómicos que no puedan realizarse debido a la existencia de INNA”.

“Chile posee un robusto sistema de evaluación de impacto ambiental y estamos seguros de que al final del proceso quedará demostrado que el desarrollo de un proyecto de energías renovables en la zona es totalmente compatible con la protección de los cielos y la observación astronómica, junto con otras actividades (...) También confiamos en que Chile busca avanzar en cumplir sus acuerdos internacionales en materia de cambio climático, como es el Acuerdo de

París, y ser un actor clave de la transición energética”, sostuvo.

En materia lumínica, dijo que “tal como lo hemos señalado anteriormente, el proyecto incorpora los más altos estándares, superando las exigencias establecidas en la norma, que además es muy reciente: decreto del Ministerio de Medio Ambiente de octubre de 2024 y el documento técnico del SEA ‘Criterios para determinar la susceptibilidad de afectar áreas astronómicas’, de mayo de 2024”.

NO DESISTIRÁN

Respecto de una eventual cancelación del proyecto, dada la resistencia que ha generado la iniciativa, Sarrás fue categórico: “no es una opción por parte de AES. La búsqueda de otro lugar en Chile, que tenga las condiciones necesarias, es una tarea larga y compleja que no garantiza éxito y que haría que Chile pierda la oportunidad de entrar al mercado del hidrógeno verde, retrasando la descarbonización del país (...) Nuestra convicción es que la sostenibilidad de un proyecto se construye con información de calidad, diálogo abierto y compromiso ambiental. Seguiremos trabajando en esa línea, con responsabilidad y respeto por las comunidades, la ciencia y el entorno”.